



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 97
QUILLON, jueves 11 enero 2018

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3907 DE 22.11.2017.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

RUT: 60.805.000-0

LA SUMA DE \$: 38.854

Y SON: TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA, PAGO DE FORM. 29, MES DE DICIEMBRE DE 2017, ART. 42 N° 1, IMPTO UNICO Y ART. 42 N° 2, IMPTO. DE RETENCION 10%, DEL PERSONAL DE SALAS CUNA, FINANCIADO CON FONDOS JUNJI

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2141102	IMPTO UNICO	38.854			
1110305	Banco Corpbanca Junji		38.854	60805000-0	

TOTALES : 38.854 38.854

JEFES DAEM
 POR ORDEN SR. ALCALDE

CTA. CTE. 49973698	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 57	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA